

AGENCIA DE PUBLICIDAD CIENTOCHENTA CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA AGENCIA DE PUBLICIDAD CIENTOCHENTA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 09H00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles De Los Motilones N40-K y Bermejo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de socios de la Compañía **AGENCIA DE PUBLICIDAD CIENTOCHENTA CIA. LTDA.:**

Asisten a la presente Junta los siguientes socios de la empresa **AGENCIA DE PUBLICIDAD CIENTOCHENTA CIA. LTDA:**

Socio	Participaciones	Valor nominal por participación	Capital suscrito y pagado	Porcentaje
Abad Gutierrez Pablo Daniel	398	USD 1,00	USD 398,00	99,50%
Bossano Noboa Claudia	2	USD 1,00	USD 2,00	0,50%
TOTAL			US\$ 400	100%

Actúa como Presidente de la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía, la Sra. Catalina Bossano Noboa, y como Secretario el señor Pablo Daniel Abad Gutierrez, quienes aceptan la mencionada delegación. El presidente solicita a la secretaria que establezca si se encuentra la totalidad de los socios, que posteriormente es evidenciado.

Encontrándose presente el 100% del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General, correspondiente al año 2015**
- 2. Conocer los balances y el Estado de pérdidas y ganancias de la empresa durante el ejercicio económico 2015**
- 3. Conocer el destino de las utilidades del año 2015**

El Presidente dispone que la junta General proceda a conocer y resolver sobre el orden del día:

- 1. Conocer y aprobar sobre los informes de Gerente General, correspondiente al año 2015**

El informe del Representante Legal, fue entregado a la Junta de socios con anterioridad, quienes consideran que no existe ningún punto que discutir sobre el mismo por reflejar la situación en la que se encuentra la empresa, y es aprobado por la Junta. Daniel Abad, no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de socio y Representante Legal.

AGENCIA DE PUBLICIDAD CIENTOCHENTA CIA. LTDA.

2. Conocer los balances y el Estado de pérdidas y ganancias de la empresa durante el ejercicio económico 2015

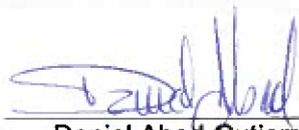
El Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2015, fue entregado días antes a los socios para su análisis. Sin que se haya presentado ningún reparo u observación al contenido de los mismos y siendo necesaria su aprobación a través de un acta de Junta General para su presentación al Servicio de Rentas Internas y Superintendencia de Compañías, la junta resuelve aprobar por unanimidad los Estados Financieros presentados. Daniel Abad, no presenta su voto debido a la prohibición contenida en el Art. 243 de la Ley de Compañías, por su calidad de socio y Representante Legal.

3. Conocer el destino de las utilidades del año 2015

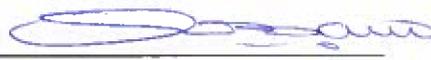
Se aprueba la distribución de utilidades del año 2015, con base al porcentaje de participación de cada uno de sus socios, de la forma indicada a continuación:

Socios	Utilidad a distribuir ejercicio 2015	% participación	Dividendo
Abad Gutierrez Pablo Daniel		99,50%	87.801,80
Bossano Noboa Claudia		0,50%	441,22
TOTALES		88.243,02	100,00%

Sin otro asunto que atender dentro del orden del día, se concede un lapso de 40 minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión es leída el Acta, siendo aprobada en su totalidad por los asistentes firmada por los mismos. Se levanta la sesión a las 13H00 y se da por concluida la presente Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la Compañía AGENCIA DE PUBLICIDAD CIENTOCHENTA CIA. LTDA. Quito 31 de Marzo del 2016.


Daniel Abad Gutierrez
Socio-Secretario


Claudia Bossano Noboa
Socio


Catalina Bossano Noboa
Presidente de la Junta